



MINISTERIO DE JUSTICIA
Tribunal Calificador-Personal Laboral
Titulado Superior de Actividades Específicas
Titulado Medio de Actividades Específicas
Oficial de Gestión y Servicios Comunes
Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes
Resolución de 24-01-2019 (BOE 31-01)

ACUERDO DE 27 DE ENERO DE 2020, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORIAS DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, OFICIAL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA).

En Madrid, a 27 de enero de 2020, reunido el Tribunal se ha adoptado el siguiente Acuerdos:

PRIMERO. -

Publicar la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición de las categorías de Titulado Superior de Actividades Específicas y Titulado Medio de Actividades Específicas, Programas 1 (Educador) y 2 (Trabajador Social).

SEGUNDO. -

Abrir, de acuerdo con la base 6.4 de la convocatoria, el plazo de presentación de la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso, para las categorías referidas en el punto anterior, para lo que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo: Dulce Doval Sancho